

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503962
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Marketing por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	05-06-2019

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La titulación fue verificada en 2019, y se inició en el curso académico 2019-20. En base a las evidencias aportadas y la evaluación realizada, se constata una adecuada implantación coherente con los objetivos formativos y resultados de aprendizaje plasmados en la memoria inicial de verificación. El plan de estudios se ha desplegado conforme a lo planificado inicialmente, aunque con algunas modificaciones en la distribución de créditos que fueron informadas favorablemente en 2021. No hay evidencias que pongan en duda una implantación satisfactoria.

No se aprecian limitaciones relevantes en la secuenciación del plan de estudios. Las asignaturas parecen adecuadamente ordenadas a través de los 8 semestres para una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje. El proceso formativo evoluciona desde las asignaturas introductorias centradas en las bases y fundamentos necesarios, pasando por asignaturas más avanzadas centradas en temáticas, contextos y problemáticas propias de la titulación, y terminando con asignaturas optativas vinculadas a las dos especializaciones ofertadas (responsable de producto e investigación de mercados). Está en tramitación una modificación para incluir una tercera especialización (inteligencia artificial).

En este punto cabe apuntar que la especialización en investigación de mercados no se ha desarrollado en los últimos cursos. Debería valorarse mantener esta especialización si en la práctica no se ha implementado y se está tramitando otra alternativa de especialización.

La titulación se imparte de forma virtual conforme al modelo docente de la universidad. Únicamente las prácticas académicas externas se desarrollan de forma presencial. La metodología docente combina actividades síncronas y asíncronas. Las actividades síncronas incluyen clases magistrales y sesiones prácticas. La evaluación combina evaluación continua y exámenes de contenido. Se cuenta con mecanismos para la detección del plagio y la prevención del fraude en la evaluación (en particular, para garantizar la identidad de los estudiantes).

Los grupos son de un máximo de 90 estudiantes, por lo que se contempla un solo grupo. Si bien puede considerarse excesivo para algunas actividades, no se detectan limitaciones importantes. El campus virtual incluye mecanismos para facilitar el seguimiento individualizado de la actividad de los estudiantes en las distintas asignaturas. También incluye mecanismos para que los estudiantes puedan agruparse en el desarrollo de determinadas actividades formativas. Las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo Fin de Grado tienen un seguimiento individualizado. En cualquier caso, se recomienda trabajar en la reducción del tamaño de los grupos. Cabe apuntar que la valoración por parte de los profesores de la participación del alumnado es comparativamente baja. Los grupos grandes ni facilitan ni hacen viable una alta participación.

Los estudiantes se muestran razonablemente satisfechos con la titulación y, en particular, con la experiencia académica, la organización y los objetivos (que incluye valoración de los resultados de aprendizaje, las metodologías empleadas, los procesos de evaluación o la secuenciación del plan de estudios y la carga de trabajo que conlleva). También el profesorado se muestra satisfecho con el plan de estudios, las metodologías docentes y de evaluación, o la calendarización de las asignaturas.

El perfil de egreso está definido y mantiene su relevancia conforme a las necesidades del sector y del mercado laboral. Los contenidos y actividades de las asignaturas parecen evolucionar y actualizarse en función de las tendencias.

Se constata interacción y consulta con los colectivos implicados que permite una evaluación continua de la adecuación del perfil de egreso. Incluye encuestas a estudiantes, egresados, centros de prácticas y empleadores, y profesores. Sin embargo, no se evidencia un adecuado despliegue de los mecanismos de consulta y sobre todo rendición de cuentas en el caso de algunos agentes, como son principalmente empleadores, egresados y estudiantes, de manera que se pueda obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes, a la vista de los porcentajes de participación escasamente estadísticamente significativos.

Se evidencia un alto grado de satisfacción de los egresados con la titulación y los resultados de aprendizaje adquiridos. Los datos de inserción profesional también apuntan un desempeño satisfactorio, aunque son poco representativos. Los empleadores también se muestran satisfechos con el perfil de egreso. No obstante, en la audiencia con estudiantes y egresados se ha puesto de manifiesto el reto que supone mantener actualizados los contenidos ante una realidad comercial en constante evolución. Este aspecto debe seguir siendo una prioridad para garantizar un perfil de egreso competitivo en los mercados laborales. También en la audiencia con empleadores se ha insistido en la importancia de potenciar competencias transversales (soft skills) relacionados con las habilidades comunicación, trabajo en grupo, proactividad, etc. Se recomienda hacer un seguimiento al respecto y valorar la implantación de acciones de mejora para fortalecer esta faceta.

La titulación cuenta con procedimientos adecuados de coordinación vertical y horizontal. La coordinación docente se articula a nivel de facultad, titulación y asignaturas. La responsabilidad principal respecto a la coordinación recae en la Comisión Académica del Título, y la Directora y Coordinadora de la titulación. Se realizan reuniones, interacciones y supervisiones periódicas que facilitan la coordinación.

Se observa que los estudiantes solo participan en la Comisión Académica de Título. Sería interesante que pudiesen participar en el resto de reuniones con la finalidad de que puedan aportar información, y recibir información en todos los niveles. Adicionalmente, se cuenta con la figura de delegado de título, pero no figura de delegado de curso/clase. Sería muy interesante que se analizase la carga de trabajo que tienen los delegados al ser solamente uno para todos los cursos. Quizás la posibilidad de que existiese un delegado por clase y un delegado por titulación sería más adecuada y descargaría carga de trabajo para ellos.

Se han establecido procedimientos específicos para las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo Fin de Grado. En relación con los mecanismos de coordinación entre universidad y centros de prácticas, se recomienda mejorar las acciones de coordinación llevadas a cabo, incrementando en la medida de lo posible la coordinación previa, la disponibilidad de Centros y la posibilidad de realización de prácticas en Centros fuera de España.

Los estudiantes muestran un buen nivel de satisfacción respecto a la coordinación entre asignaturas. No obstante, es uno de los aspectos comparativamente peor valorados en lo relativo a la organización y objetivos del programa en la encuesta de fin de curso. El profesorado se muestra satisfecho con la coordinación de la dirección, así como con la coordinación entre profesorado dentro de cursos, módulos y asignaturas.

Los requisitos de acceso y admisión se ajustan a la legislación vigente. No se establece públicamente un proceso de selección más allá del cumplimiento de los requisitos formales.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado año tras año, estando cerca de las plazas ofertadas (83 nuevos estudiantes en 2023-24, con 90 plazas ofertadas). Aunque la progresión es favorable, debe ser objeto de seguimiento para garantizar que la oferta es coherente con la demanda.

No se aporta información sobre el grado de heterogeneidad de los estudiantes de nuevo ingreso en cuanto a su bagaje formativo o excelencia académica. Tampoco se establecen mecanismos de nivelación para resolver las posibles limitaciones a este respecto. Se recomienda un análisis y seguimiento a este respecto.

El desarrollo normativo y su aplicación parece realizarse de forma adecuada y, en general, es transversal a todas las titulaciones de la universidad. Los órganos y comisiones responsables parecen funcionar con normalidad.

Existe una normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en la universidad, y una comisión a nivel de titulación encargada de su aplicación. Los reconocimientos han sido principalmente para estudios oficiales no universitarios, seguidos de estudios universitarios oficiales. El reconocimiento por experiencia profesional ha sido menos frecuente. En general, los reconocimientos acreditados parecen razonables, aunque se aprecian algunos casos de elevado reconocimiento por estudios oficiales no universitarios (por encima del 25%).

Se valora positivamente la implantación efectiva del Servicio de Atención a Personas con Diversidad y Necesidades de Apoyo Especiales, si bien se recomienda clarificar entre todos los grupos de interés implicados en la titulación online el Principio de transparencia Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de lo recogido en el artículo 12 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las

características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La web de la titulación es el principal soporte para la publicación de información. La web incluye información, entre otras cosas, sobre salidas profesionales, perfil de ingreso, plan de estudios y profesorado. En el plan de estudios se tiene acceso a las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes incluyen información adecuada, incluyendo actividades formativas y procedimientos de evaluación.

Aunque no especialmente visible, la web también incluye información sobre el desarrollo y desempeño de la titulación, incluyendo los procesos de evaluación externa. Se incluye la memoria verificada, así como los informes de verificación, seguimiento y modificaciones realizadas. Se incluye también acceso al sistema de garantía de calidad de la universidad. Adicionalmente se incluye un informe sintético con indicadores de resultados y satisfacción. Se echa de menos un mayor detalle y desglose. No se incluye información sobre la demanda e inserción laboral. Tampoco se incluye información sobre la tasa de respuesta en la información procedente de encuestas. Se recomienda corregir estos aspectos.

La web cuenta con información adecuada para que los distintos colectivos implicados puedan conocer la titulación y tomar sus decisiones. La web también incluye procedimientos para solicitar una ampliación de la información. La información se considera suficiente.

Los estudiantes y egresados ponen de manifiesto que cuentan no solo con información general en la web de forma previa, sino que además tienen la figura del asesor que les acompaña desde que contactan con la universidad hasta que promocionan (hacen acompañamiento para los plazos de matriculación). Los estudiantes trasladan que igual el contacto de esta figura, que se realiza en agosto, debería ser en julio porque en agosto no siempre se está disponible para poder atender a las necesidades de la matriculación. Contarían además con mayor tiempo de cara a septiembre para organizar las clases.

La web incluye información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje y metodologías docentes y de evaluación de las distintas asignaturas. En particular, se incluye información adecuada sobre prácticas externas y TFG. Se incluye también un calendario de actividades y una relación de centros de prácticas externas. La información se considera suficiente.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la universidad se implantó en el curso 2018-19 e integra las directrices del programa AUDIT y los requisitos de la norma ISO9001. Contempla la recogida y elaboración de información sobre el desarrollo de la titulación. En particular, sobre las tasas de desempeño, como matriculación, graduación, abandono, eficiencia,

rendimiento, etc.

Se han establecido procedimientos para sondear la satisfacción de los grupos de interés. Se sondea la satisfacción de estudiantes con el profesorado al final de cada asignatura, con la titulación al final de cada curso, con el TFG y las prácticas externas. También se sondea la satisfacción de los egresados, y su inserción profesional, a los 18 meses de la graduación. También se sondea la satisfacción de los profesores y del personal de administración y servicios. Y desde el departamento encargado de las prácticas se sondea a los empleadores mediante encuesta-entrevista.

Se recomienda seguir trabajando en los procedimientos para recoger información sobre la inserción profesional y mejora laboral de los egresados. Los procedimientos y evidencias aportados por el momento son todavía muy básicos y poco representativos. También se recomienda seguir trabajando en la representatividad de todas las encuestas realizadas. Finalmente se recomienda revisar los cuestionarios; por ejemplo, los estudiantes y egresados indicaron en la audiencia que hay algunos aspectos como los formatos de evaluación y su adecuación que no se preguntan.

Además de las iniciativas para la recogida de información ad hoc, se han establecido canales para facilitar que los colectivos implicados trasladen sus quejas, reclamaciones y sugerencias.

Los procedimientos establecidos en el SAIC facilitan el seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. En particular, incluye la elaboración de los informes pertinentes. La información recogida y analizada permite un diagnóstico de la situación y tendencias que conduce a la propuesta e implantación de planes de mejora.

El SAIC establece la sistemática general para planificación, implantación y seguimiento de la actividad docente. El proceso de mejora continua implantado contempla el análisis, evaluación y mejora de la planificación y desarrollo de la docencia. Se contemplan procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Dentro del procedimiento PR03-1 Ordenación y planificación docente, se evidencia la sistemática para la programación académica, del mismo modo se evidencian otros procedimientos para la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, como son los procedimientos PR03-2 Desarrollo Docente y PR03-3 Evaluación y mejora del proceso docente. En lo relativo a la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, en base a las evidencias aportadas y en las sesiones mantenidas, se observa que la Universidad se encuentra trabajando en las recomendaciones realizadas por la agencia en su último informe emitido. En particular, continúa trabajando en la certificación del diseño del programa DOCENTIA, por lo que se recomienda seguir avanzando en este proceso alineado con el procedimiento PR03-3 Evaluación y mejora del proceso docente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico cuenta con la cualificación adecuada. La proporción de docencia impartida por doctores en los últimos cursos académicos ronda el 60%. En el curso 2023-24 se ha contado con 22 profesores de los cuales 13

son doctores.

La formación acreditada parece adecuada a la docencia asignada. La experiencia docente también parece adecuada, incluyendo experiencia en modalidad no presencial. Los resultados en el sistema interno de evaluación de la actividad docente (alineado con el modelo DOCENTIA) son satisfactorios. Muchos profesores cuentan además con experiencia profesional coherente con las materias que imparten.

La experiencia investigadora es bastante más modesta. Si bien la proporción de doctores es aceptable y se acreditan años de experiencia investigadora, la docencia impartida por doctores acreditados (niveles I, II y III) se reduce a menos del 25% en el último curso académico (2023-24). Además, los méritos acreditados al respecto son modestos en cuanto a su impacto científico-técnico. No se acreditan sexenios. Además, en la encuesta a profesores, la satisfacción con la participación en actividades de investigación es uno de los ítems comparativamente peor valorados. Se recomienda continuar el seguimiento a este respecto para potenciar la cualificación y producción investigadora del claustro docente. Ya se están desarrollando acciones de mejora para fomentar el doctorado y la acreditación de los doctores.

El claustro de profesores se considera suficiente para el correcto desarrollo de la titulación. La proporción de alumnos por profesor también es satisfactoria. No se aprecian limitaciones relevantes respecto a su implicación en las actividades docentes.

La proporción de docencia impartida por profesores a tiempo completo se ronda el 78% en los últimos cursos. De los 22 profesores que han impartido docencia en el curso 2023-24, 17 tienen dedicación a tiempo completo.

Es cuestionable la dedicación máxima establecida para los profesores (50 ECTS para tiempo completo, y 36 ECTS para tiempo parcial). Se considera excesiva a la hora de facilitar la actualización, formación y producción investigadora. No obstante, se han impulsado medidas para impulsar la dedicación investigadora reduciendo la carga docente.

La tutorización de TFGs y de las prácticas externas parece asignarse de forma coherente con la cualificación de los profesores, priorizándose la investigación y especialización académica en el caso del TFG y la experiencia profesional y capacidad de gestión en el caso de las prácticas externas.

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado. La valoración de distintos aspectos relacionados con la docencia es alta en las encuestas a estudiantes (por encima de 4 sobre 5). Estos aspectos hacen referencia a los conocimientos, las habilidades/planificación docentes y la implicación/dedicación en la actividad docente.

Se recomienda seguir trabajando en incentivos de reducción de la actividad docente para potenciar la dedicación del profesorado a la formación, actualización e innovación docente, así como el fomento de la actividad investigadora y de transferencia del conocimiento. En audiencia con los profesores, se han mostrado satisfechos con algunas medidas que se están implantando.

La universidad cuenta con acciones formativas y planes de innovación para la actualización pedagógica del claustro de profesores. El foco y demanda principal están en el uso del campus virtual, aunque se incluyen también programas orientados a la mejora de la docencia y a la especialización en docencia, investigación y calidad.

La participación acreditada se considera adecuada. El profesorado se muestra satisfecho con las actividades de formación recibida. Los resultados de la encuesta a profesorado son buenos (valoración en torno a 4,5 sobre 5 en los últimos años).

La universidad ha demostrado compromiso con la mejora de los recursos docentes en los últimos años, que se ha reflejado en los indicadores al respecto. Se ha mejorado la participación de doctores y el peso del profesorado a tiempo completo. Además, se han desarrollado iniciativas para fomentar la actividad y producción investigadora, aunque los resultados siguen siendo modestos. Se recomienda seguir trabajando en estos aspectos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados

y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo se considera adecuado para las necesidades de la titulación. Desarrollan su actividad en departamentos que dan servicio transversal a nivel de universidad o facultad. La facultad cuenta con cuatro técnicos para apoyar al profesorado. Dada la modalidad virtual de la docencia, el soporte técnico relacionado con las herramientas tecnológicas para la docencia juega un papel protagonista.

No se evidencian resultados de formación del personal de apoyo a la docencia, de manera que permita valorar la formación y actualización, especialmente la destinada a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como no se evidencia dentro de la sistemática el procedimiento que formalice lo que se establece en el autoinforme sobre la determinación de las necesidades de formación del personal de gestión.

Los recursos materiales también parecen adecuados para un correcto desarrollo de la titulación. Dada la docencia virtual, los recursos tecnológicos para la docencia son fundamentales (biblioteca digital, campus virtual, laboratorios virtuales). Están integrados y son coordinados en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Se está trabajando adecuadamente en herramientas y mecanismos para la prevención del fraude en las metodologías docentes y de evaluación (detección del plagio, identidad de los estudiantes, etc.).

Los estudiantes se muestran satisfechos en general con los recursos y el soporte técnico. La valoración es comparativamente menor para los laboratorios virtuales. Se recomienda analizar esta circunstancia para su mejora. Los profesores también valoran positivamente los recursos y servicios.

La universidad cuenta un servicio vinculado a la orientación académica: el servicio de atención al estudiante y desarrollo de la experiencia. Facilita la incorporación de los estudiantes y su familiarización con las herramientas y metodologías docentes. En particular, incluye la asignación de un orientador académico para el acompañamiento a cada estudiante.

La universidad cuenta con servicio de movilidad. No suele ser una opción habitual para los estudiantes de la titulación.

La universidad cuenta un servicio vinculado a la orientación profesional: servicio de carreras profesionales.

Los estudiantes se muestran satisfechos con diversos aspectos relacionados con la orientación académica y el acompañamiento recibido. No obstante, las valoraciones de la atención, acompañamiento y orientación recibidas son comparativamente bajas en la encuesta a estudiantes. Se recomienda análisis y seguimiento al respecto.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes y de evaluación parecen ser adecuadas y se han desarrollado correctamente. Se ajustan a lo establecido y comprometido en las guías docentes de las asignaturas. La formación virtual incluye actividades síncronas consistentes en clases teóricas, clases prácticas para la realización de actividades guiadas, seminarios, foros y debates, y tutorías colectivas. La evaluación combina iniciativas de evaluación continua, consistentes en diversas tareas realizadas por el estudiante, y exámenes y prueba final, que se realiza de forma

síncrona pudiéndose plantear preguntas tipo test o de desarrollo.

El desarrollo del Trabajo Final de Grado también sigue procedimientos bien definidos, con una evaluación por parte del tutor (70%) y por parte de un tribunal formado por dos especialistas (30%).

De forma análoga, las prácticas externas están sujetas a procedimientos bien definidos y que se consideran adecuados. La evaluación se basa en una memoria final (50%) y una autoevaluación (10%) por parte del estudiante, la evaluación del tutor académico (20%) y la evaluación del tutor en la empresa o institución de acogida (20%).

Los estudiantes se muestran satisfechos con las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas desarrolladas por los profesores. Los profesores también se muestran satisfechos con la adquisición de competencias y los resultados académicos por parte de los estudiantes.

El rendimiento de los estudiantes a nivel de cada asignatura, y globalmente a nivel de titulación, es satisfactorio, luego parece que se están alcanzando los resultados de aprendizaje pretendidos. Precisamente es cuestionable que los resultados sean excesivamente positivos, puesto que pone en duda el nivel de exigencia.

Por otro lado, los datos de inserción profesional, así como la buena valoración de tutores de prácticas y empleadores, constituyen evidencias de validación externa respecto a la consecución de resultados de aprendizaje.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Aunque todavía no se ha alcanzado la cobertura de las plazas de nuevo ingreso, la evolución ha sido muy positiva. En el curso 2023-24 superó el 90%, y duplicó la cifra de la primera edición en 2019-20.

En relación a los indicadores de desempeño, la tasa de eficiencia está por encima del 90% y cumple con el objetivo establecido (80%). La tasa de rendimiento ronda el 70% con una evolución favorable en general. La tasa de abandono ha evolucionado favorablemente y ya se ajusta a umbral planteado como objetivo (25%). Sin embargo, la tasa de graduación no cumple con las expectativas: el 20% frente al 55% planteado como objetivo. No obstante, este resultado se considera consecuencia del perfil de estudiante, que compagina sus estudios con otras actividades y que, por tanto, alarga el periodo de estudio. En cualquier caso, se recomienda trabajar en mejorar este indicador.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son buenos en general para todos los grupos sondeados: estudiantes, egresados, profesorado, personal de apoyo y empleadores. Las distintas audiencias han permitido corroborar esta conclusión. En cualquier caso, la valoración comparativa de los distintos aspectos valorados permite identificar cuestiones clave que deben ser objeto de seguimiento. Además, deben tenerse en cuenta las limitaciones en cuanto a la representatividad de las encuestas, y en cuanto a las temáticas abordadas en los cuestionarios.

Los resultados de inserción profesional muy positivos, pero excesivamente básicos y poco representativos. Además, es importante incidir en la contribución de la titulación a la mejora laboral, y en la incidencia de la sobre- cualificación en los puestos ocupados por los egresados.

RECOMENDACIONES:

Establecer acciones encaminadas a adecuar el valor de la tasa de graduación al especificado en la memoria verificada.

En Valencia, a 08 de octubre de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
